

## Plan de Estudios

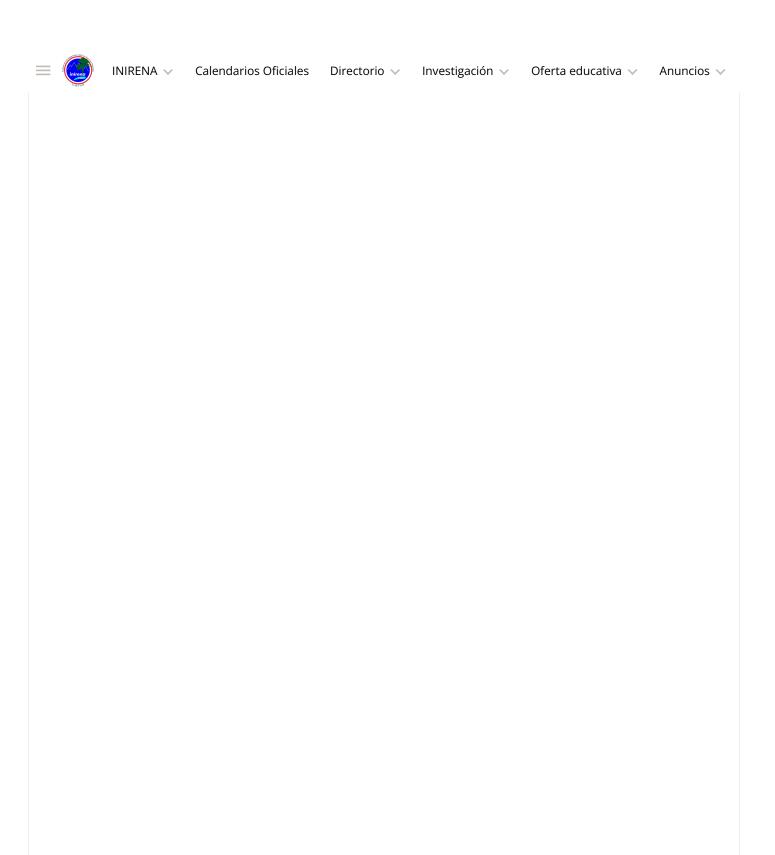
El Programa de la Maestría en Ciencias en Ecología Integrativa comprende un total de 228 créditos que deben cubrirse en 2 años, divididos en cuatro semestres con 16 semanas efectivas de actividades académicas, incluyendo la obtención del grado. La inscripción a un quinto semestre sólo es aceptable para la obtención del grado. El programa se desarrolla en apego al Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Michoacana y a las consideraciones normativas del PNPC y el reglamento de becas de CONACyT. La convocatoria para nuevo ingreso se publica anualmente. El proceso de enseñanza-aprendizaje tiene un equilibrio entre la tutoría personalizada, tomando como eje rector el planteamiento y desarrollo de un trabajo de investigación y la formación escolarizada, basada en asignaturas y seminarios afines al tema de tesis. Esto permite que los estudiantes tengan una preparación sólida dentro de las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) del programa. Dentro de este proceso el comité tutoral es el encargado de vigilar el progreso del estudiante para que cumpla en tiempo con los requerimientos del programa.

Anuncios V

## ESTRUCTURA CURRICULAR

La Maestría en Ciencias en Ecología Integrativa comprende varios tipos de actividades académicas.

- Materias Básicas. Se restringen al primer semestre. Las materias básicas I y II son Estadística Aplicada a la Ecología y Ecología Integrativa. Estas dos materias son las que le dan identidad al egresado del programa.
- Materias Optativas y Tópicos Selectos. Las materias Optativas I y II, se imparten en el primer semestre y su función es reforzar los conocimientos básicos del tema de investigación del estudiante. No existe seriación entre estas materias optativas. Las materias optativas III, IV y V se imparten en el segundo semestre y su función es darle una mayor flexibilidad al programa para poder ofrecer cursos todavía más específicos, y que permitan a los estudiantes una mejor preparación para atender adecuadamente su proyecto de tesis. Estas materias pueden ser impartidas por profesores invitados o externos al programa; asimismo, se pueden cursar en programas afines de otras instituciones de educación superior. Las materias optativas están estructuradas en función de su nivel de especificidad yendo de lo más general (Nivel I) a lo más específico (Nivel II). Asimismo, se incluyen materias que comprenden técnicas y metodologías especiales (Metodológicas). Las materias optativas, pueden ser impartidas por un profesor del NAB, de la UMSNH o de una institución externa a la UMNSH, de acuerdo con la Normatividad vigente de la MCEI. Los tópicos selectos le dan mayor flexibilidad al programa al permitir incluir una variedad de temas relacionados con los proyectos de tesis de los estudiantes. Los temas de tópicos selectos pueden estar asociados a cualquiera de las LGACs o cuando son de carácter más general corresponden a los tópicos selectos de Ecología Integrativa. Los tópicos selectos tienen un valor curricular equivalente al de las materias optativas en términos de créditos. El número de tópicos selectos que un estudiante cursa es definido por su comité tutoral.
- Seminario de investigación. Es la actividad de presentación del protocolo y avances de la tesis al comité tutoral. Esta actividad corresponde a un total de 8 horas de dedicación de los estudiantes en los cuatro semestres lo que equivale a un total de 16 créditos. En el caso de los profesores, esta actividad corresponde a una dedicación de 2 horas/semana por semestre por estudiante equivalente a un total de 4 créditos. Es una actividad seriada y su evaluación y seguimiento es responsabilidad del tutor y en su caso co-tutor.
- Trabajo de tesis. Representa la actividad de mayor importancia de la MCEI e incluye la elaboración del proyecto, su desarrollo metodológico, integración de los avances y su presentación en seminarios y la preparación de por lo menos un manuscrito para ser enviado a una revista nacional o internacional indizada. Su evaluación será responsabilidad del director o co-director, con el aval de los miembros del comité tutoral mediante el acta correspondiente. Esta actividad corresponde a 13 horas por semana durante los dos primeros semestres y 19 horas por semana durante los restantes dos semestres para un total de 128 créditos. La dedicación del profesor responsable equivale a 2 horas/semana en el primero y segundo semestres y 3 horas/semana en tercer y cuarto semestres. Esta actividad académica es seriada y puede ser complementada con:
  - Asistencia a talleres o cursos especializados.
  - Estancias de investigación.
  - Elaboración y publicación de revisiones bibliográficas especializadas.
  - Participación, organización e impartición de talleres y cursos extracurriculares.
- Presentación de la tesis. Esta actividad corresponde a defensa de la tesis ante su jurado de examen.



Plan de estudios



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo | <u>Directorios | Contacto | Transparencia | SIIA</u>

## Síguenos en nuestras Redes Sociales



